

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Notificación de 7 de septiembre de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de Resolución de archivo por caducidad del procedimiento de 6 de septiembre de 2017, adoptada en el expediente de protección que se cita.

De conformidad con el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el art. 29 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación de la Resolución de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva de fecha 6 de septiembre de 2017, adoptada en el expediente de protección núm. 352-2006-21000145-1, al desconocerse el paradero de los padres de la menor S.G.S., don José Antonio Gómez Márquez y doña Antonia María Sousa Palomino, se publica este anuncio por el que se acuerda:

1. El archivo del procedimiento modificación del acogimiento familiar permanente núm. 375-2017-00000008-2 referente a la menor S.G.S, nacida el día 8 de marzo de 2006, al haberse producido la caducidad del mismo.

Contra la presente Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los arts. 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Huelva, 7 de septiembre de 2017.- El Delegado, Rafael López Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será el determinante a los efectos de su notificación.»